

INFORME DE COMISIÓN

Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 1 FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VÍATICOS: 612-11741						
			AL	22	may-18	

OBJETO DE LA COMISIÓN

- Taller de la NMX-AA-133-SCFI-2013 Requisitos y especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo.

RESUMEN DE ACTIVIDADES: Se brindo un taller a centros ecoturísticos en Oaxaca que estarán en proceso de certificación o renovación de vigencia de la NMX-133-AA-SCFI-2013 Requisitos y especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo.

CONCLUSIONES:

Se llevo a cabo un taller sobre la NMX-133 con centros ecoturísticos de Oaxaca para dar a conocer los requisitos de la norma y aclarar dudas de la misma. Por otra parte se escucharon las necesidades de los centros en cuanto a la aplicación de la norma.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se presento el manual de implementación de la NMX-133 y se obtuvieron propuestas y comentarios para la furura modificación de la norma.

ATENTAMENTE

ALMA ITZEL MARÍN MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEJORA AMBIENTAL CONTINUA DEL SECTOR TURISMO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.